

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A. CELEBRADA EL VIERNES 20 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de abril del 2018, siendo las 09H30, en las oficinas de la Compañía de TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A., ubicada en la Avenida Juan Molineros E10-102 y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la Compañía convocados por la prensa en el periódico La Hora, en edición del jueves 05 de abril del 2018, con el fin de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Reino de Quito S.A., con el orden del día constante en dicha convocatoria, cuyo original se incorpora al expediente de la presente acta. Preside la Junta General Extraordinaria el Señor José Guillermo Lincango Morocho en calidad de presidente, el Señor Luis Gonzalo Falconí Castelo como secretario de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo literal c) del Estatuto Social de la Compañía. El Sr. presidente dispone se dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Informe del Sr. Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017 y su aprobación.
2. Informe del Sr. Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017 y su aprobación.
3. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría.
4. Conocimiento y aprobación los Estados Financieros del 2017.
5. Destino y resolución de las Utilidades del Ejercicio Económico año 2017.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

El señor Presidente solicita al secretario, se constante la asistencia de la asamblea, el mismo informa que hay 30 accionistas asistentes que representan el 52.63%, por tal motivo el señor Presidente instala la Junta General.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL SR. COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y SU APROBACIÓN

El Señor Presidente informa que en la junta anterior se dio lectura al informe pero no se puso en consideración por ende no obtuvo su debida aprobación.

El Señor Comisario da lectura al informe e indica las condiciones de la Empresa en los aspectos Administrativo, Operativo y Económico, se pone en consideración a los presentes y es aprobado, a excepción de 12 votos en contra de los señores: Geovanny Barriga (2), Omar Naranjo (2), Ángel Naranjo (2), Saúl Centeno (2), Rafael Lincango (1), José Saltos (1), Wilber Bombón (1), y Edison Gutiérrez (1), el informe se adjunta a la presente acta.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y SU APROBACIÓN.

El Señor Gerente General Gonzalo Falconí, cede la palabra al Dr. Carlos Ruiz, el mismo informa sobre TRANANSOC, aclara sobre los juicios ejecutivo y ordinario estuvieron en el planteados por tal motivo, informa que acudieron a la última audiencia dentro del juicio ejecutivo. Donde nació la inquietud sobre las posibles soluciones a la deuda con el Municipio. Menciona, que se procedió a revisar el contrato de operación entre el Municipio y TRANASOC, en especial lo establecido en una de la cláusulas donde se estipula los Derechos de Operación. Luego, indica que posterior a la firma del acta de mediación, se suscribió el convenio de pago, con el que se canceló la primera cuota en el año 2009 y la siguiente cuota en el año 2010, hecho que no sucedió. Quedando insubsistente este convenio, al año 2017 ha transcurrido 7 años y por lo tanto habría prescrito. El juicio de excepciones y su sentencia ha llevado a que se haya declarado nulo y sin validez las providencias dictadas en diciembre del 2016 y la citación posterior del juicio coactivo, por lo que se implanto un nuevo juicio de prescripción.

Continua con el informe el Señor Gerente, se pone en consideración y es aprobado a excepción del Señor Omar Naranjo (2), y Geovanny Barriga (2), el informe que se adjunta a la presente acta.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

El Señor Presidente cede la palabra al Ing. Darío Cevallos el mismo procede a dar lectura al informe de auditoría, el mismo se adjunta al acta para su constancia y verificación.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

El Señor presidente solicita se proceda a desarrollar el balance y el Sr. Gerente solicita a la señora Contadora exponga los Estados Financieros del Balance del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, donde se da una amplia explicación de resultados rubro por rubro y los saldos de las cuentas de la Empresa, así como los ingresos y los gastos.

El balance se pone a consideración a la sala y es aprobado a excepción de los señores: Geovanny Barriga (2), Omar Naranjo (2), Ángel Naranjo (2), y Rafael Lincango (1), y Saúl Centeno se abstiene.

QUINTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017

Del ejercicio económico del año 2017, se determina que la utilidad de \$613,59 para lo cual el Señor Rafael Lincango mociona que las utilidades del año 2017, se asigne para Asuntos Sociales, apoya la Señora Rita Moreno, y es aprobada por unanimidad.

Una vez concluido con el orden del día, el señor presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, concluido con la misma se reinstala la Junta con el mismo quórum, se procede al siguiente punto.

TRANSPORTES **REINO DE QUITO S.A.**

Página 13

SÉPTIMO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se procede a dar lectura el Acta la misma que se pone en consideración y es aprobada por unanimidad.

Se dispone que todos los informes, el Balance General y la aprobación del acta sean archivados en el Libro de Expedientes de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía TRANSPORTES REINO DE QUITO.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



Sr. Guillermo Encango
PRESIDENTE



Sr. Gonzalo Falconí C.
GERENTE GENERAL

